

**Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas  
ESE Hospital Departamental Santa Sofía de Caldas**

De acuerdo a lo establecido en acta de conformación del grupo de Evaluación de la Rendición de cuenta, con base a los soportes y evidencias del proceso, el grupo de evaluación se permite emitir el siguiente informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuenta de la ESE Hospital Departamental Santa Sofía de Caldas.

**Metodología:**

Se establecieron nueve (9) aspectos básicos y fundamentales en la rendición de cuenta, a los cuales se le hizo seguimiento, como participantes en la audiencia y mediante la solicitud y aporte de documentos que evidencian el cumplimiento o no, de las actividades programadas en el proceso de rendición.

**Observaciones:**

1. Expedición de Reglamento para la rendición de cuenta:

Mediante Resolución 060 del 8 de junio de 2011, se asignan actividades en la planeación de Rendición de Cuentas del hospital y se aprueba el reglamento de rendición de cuentas para la vigencia. De acuerdo a los parámetros establecidos por la Resolución nro. 0482 de diciembre 3 de 2010 por la Contraloría General del Departamento. Por medio del cual se establecen los parámetros para la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de los sujetos de Control de la Contraloría General de Caldas; la Resolución interna y el reglamento interno de rendición cumplen con lo dispuesto por dicha entidad para establecer actividades y parámetros que permitan llevar a cabo un adecuado proceso de rendición.

Previamente, se realizó un sondeo aleatorio con los usuarios mediante entrevista personalizada y telefónica para determinar sus inquietudes y necesidades, permitiendo así ampliar o adicionar los temas que fueran pertinentes.

2. Publicación previa reglamento, programación y contenido.

Dentro del tiempo establecido (30 días antes de la audiencia) en la página web del hospital [www.santasofia.com.co](http://www.santasofia.com.co) se publico en el bloque de noticias (pagina inicial) la

convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta, programación y contenido; igualmente el reglamento interno expedido mediante resolución.

3. Convocatoria.

Para el proceso de convocatoria, se realizaron anuncios al interior de la institución (audio); se convocó mediante la página de internet del hospital como se mencionó anteriormente, se remitieron correos electrónicos, y llamadas de las cuales se tienen soportes.

4. Inscripciones.

Se estableció hasta el 10 de julio para inscripción de temas y preguntas, tiempo en el cual no se realizó ninguna inscripción. Para la fecha del evento, se realizó la inscripción de 83 personas, entre las cuales se inscribieron preguntas que surgieron antes y durante del proceso de rendición.

5. Audiencia Pública de Rendición.

Se dio apertura al proceso de informe de rendición de cuentas a las 2.15 pm, finalizando el informe a las 4.30pm aproximadamente. Se formularon 8 preguntas, las cuales fueron resueltas en su totalidad y a conformidad de los asistentes. El programa propuesto se desarrolló de acuerdo a lo planeado, haciendo además una exposición dinámica mediante la introducción de videos y la intervención del Doctor Jorge Hernán Yepes Alzate, Gerente de la institución.

6. Conclusiones.

El grupo evaluador, genera y transmite las conclusiones del evento, el cual hace parte integrante del informe. Se adicionan a este los compromisos expresados por la gerencia con respecto a mantener la calidad del servicio y velar por el equilibrio financiero del hospital, mediante la continuidad en la gestión de cartera.

7. Actas de Evaluación independiente.

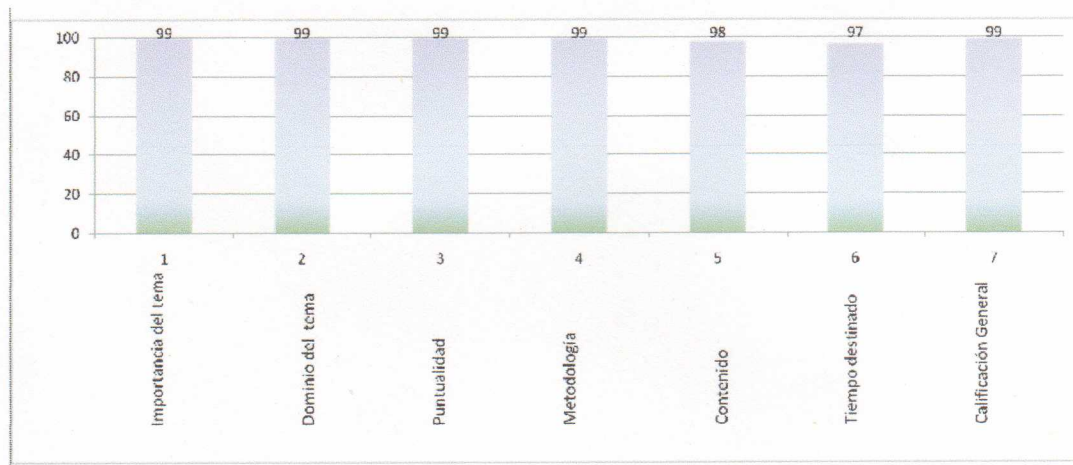
Mediante la creación del Grupo de seguimiento a la rendición de cuenta, se constituyó el proceso veedor ciudadano, en el que participó de manera libre y espontánea dos asistentes a la audiencia pública, y el representante de la Asociación de Usuarios del

Hospital. A través de acta, se deja constancia de conformidad con la audiencia, su contenido y desarrollo.

8. Encuestas de Satisfacción al informe de rendición de cuenta.

Del total de asistentes se acopiaron 43 encuestas donde se formularon preguntas tendientes a establecer la importancia del tema, el dominio, la puntualidad, la metodología utilizada, la suficiencia del contenido, el tiempo destinado para el informe; y un ítem que califica en general el evento.

La gráfica siguiente resume el resultado obtenido, luego de tabular las encuestas aplicadas.



Para todos los ítems el grado de satisfacción o conformidad con cada uno de los factores de medición supero el 95%, la inferior de ellas se refiere al tiempo disponible, a pesar que este supero en más de media hora el tiempo programado. Y por otro lado el contenido, sin embargo, para el tiempo limitado, se dio cumplimiento en cuanto al contenido referido para rendición de cuentas, y a los temas generados en las encuestas previas a los usuarios.

Dentro de las observaciones hechas, cabe resaltar el reconocimiento y conformidad expresado por los asistentes con relación al informe de gestión.

9. Verificación de Publicación actas de reunión rendición de cuenta, preguntas y sus respuestas, informe de encuestas de evaluación de la rendición. Dentro de los 20 días siguientes.



Conclusión:

El proceso de rendición de cuentas del hospital se llevo a cabo de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contraloría General del Departamento y los señalados en el reglamento interno de rendición, cabe resaltar que dicho proceso se realizó por primera vez, lo que para todos fue una nueva experiencia, que fomentó el trabajo en equipo y la creatividad, la cual permitió un proceso de rendición de cuenta dinámico y llamativo para los asistentes.

Para constancia firma a los 8 días del mes de agostos de 2011.

  
ANYELA MILENA CIFUENTES O.

Atención al Usuario

  
LINA MARIA SERNA J.

Control Interno de Gestión

  
MARÍA CRISTINA LONDOÑO H.  
Auditoría Médica